

Minas, 27 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 207/2024.

VISTO: que por Resolución Nº 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Factura contado Serie A Nº 1201, de fecha 5 de agosto del 2024, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de julio de 2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de julio de 2024.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Maria I. Rijo

Secretario

Joaquín Hernández Presidente